

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 13 de Setiembre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 054.



EL SEÑOR

DON RAFAEL DE LA TORRE Y DEL MORAL,

(Q. S. G. H)

Falleció en esta ciudad el día 13 de Agosto del corriente año.

Sus desconsolados hijos, madre política, hermanos, parientes, amigos y albaceas testamentarios, suplican la asistencia á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado han de celebrarse en la parroquia del Sagrario, el día 13 de este mes á las 9 de la mañana, en lo que recibirán especial merced.

Las misas que en dicha parroquia se celebren el mismo día para encomendarlo á Dios, se aplicarán por su alma, con el estipendio de 8 reales.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 9 de Setiembre.

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

LOS FUSILAMIENTOS.

Uno de nuestros colegas de Madrid recibió los siguientes detalles de la ejecucion de los cuatro infelices sargentos del regimiento de Numancia, pero la suspension de las garantías constitucionales le impidió publicarlos.

Hoy lo hace y nosotros los copiamos, con los comentarios que *La Izquierda Dinástica* de Madrid hace sobre ese cruento drama.

Son pormenores que el partido republicano progresista debe anotar en el libro de cuentas pendientes que tiene con el General Martinez Campos, que debe su faja y sus entorchados al Gobierno de la República:

«Vueltos los insurrectos á la debida obediencia, regresaron á Santo Domingo de la Calzada el día 10 á la una y media de la tarde, conduciendo siete sargentos en calidad de presos.

Inmediatamente, la autoridad militar empezó á instruir diligencias, reuniéndose consejo de guerra verbal á las cinco de la mañana del 12 (domingo), para juzgar á Fernando Gomez, natural de Campillo (Burgos) de 34 años, casado: á José Guerrero Martin, de Lobros (Granada), de 33 años, casado, ambos sargentos primeros; á Félix Alonso Llorente, de Barajas (Valencia) 33 años, soltero, y á Gregorio Cano Garcia, de Alcántara (Caceres), de 29

años, soltero, sargentos segundos, y al cabo Luciano Benito, dictando sentencia á las once y media, por la cual se condenó á ser pasados por las armas á los cuatro primeramente citados y á cadena perpétua al último; el fiscal, que lo fué D. Enrique Echenique, comandante del regimiento infantería de Bailen le pedia tambien pena de muerte; á la una y media se les notificó el fallo, advirtiéndoles se dispusiesen á morir en hora y media: el consejo lo formaban D. Francisco Ollo, coronel de Bailen, presidente, Juan Troye, José Sanchez Julian Cara, capitanes del indicado regimiento, y otros tres, igualmente capitanes pero de caballería, el uno perteneciente á la reserva de Logroño, el segundo al depósito de dicho punto y el tercero al regimiento de Almansa, de guarnicion en el mismo.

En la capilla.
Alonso.—Serenó y tranquilo como si sobre él no pesase la terrible sentencia, oponiase terminantemente á que se delatase á nadie; demostró nobleza de sentimientos; grandeza de alma, elevacion de espíritu, superioridad de ánimo.

Cano.—Valiente como un leon; pero arrebatado, furioso, vengativo con los oficiales que faltaron á la palabra empeñada, á quien delató.

Resistíase en un principio á la confesion, despreciando las amonestaciones de los sacerdotes.

Guerrero.—Digno y con valor tambien, se opuso á la delacion

Gomez.—Apocado, aflijido y débil, denunció á varios oficiales; pero así como Cano lo hizo impulsado por la venganza, éste fué por debilidad.

Detalles de la ejecucion.
Sitio en que tuvo lugar.—A dos pasos por el Oeste de la pared de la huerta que D. Segundo Eusebio tiene á la conclusion del arrabal llamado Marquetete.

Pormenores del fusilamiento.

Colocado el cuadro, la primera fila del destacamento, que distaba 16 ó 20 pasos de los reos, hace fuego á una señal del fiscal y caen á tierra tres de ellos; el otro permaneció inmóvil hasta que trascurridos dos ó tres minutos descarga la segunda fila y consiguen derribarlo. Inmediatamente comienza el desfile; pero al ir á pasar el segundo batallon (el primero ya lo habia verificado) de Bailen, se levanta el número 2, ó sea Alonso, y con voz fuerte, vigorosa, dice:—¡Perdon, mi general, perdon!—Mandan disparar contra él á un soldado y el proyectil le hiere en el vientre, hacién-

dole sentar; una segunda bala le penetra por la cabeza; entonces cae exánime. El número 4, ó lo que es lo mismo, Guerrero, exclama acto seguido:—¡Otro tiro, que aún no he muerto! el cual le propinan; aún hubo necesidad de hacer tres ó cuatro disparos para concluir de arrebatarles la existencia á todos. Continúo el desfile interrumpido.»

Hé aqui ahora los comentarios de *La Izquierda* de Madrid con los cuales estamos perfectamente conformes.

El Sr. Ministro de la Guerra que con tan marcado cinismo se atreve á invocar los preceptos consignados en el Código militar en sus famosas disposiciones del 1.º del corriente, tuvo la falta de atencion de olvidar sus preceptos ó de consentir que impunemente fueran olvidados sin resolverse á exigir no ya la responsabilidad oportuna, sino ni á hacer la más insignificante advertencia ni á oponer el mas sencillo reparo.

Dispone la Ordenanza en su art. 60 del título V: «Que no se ejecutara la sentencia de pena de muerte hasta el inmediato día de haberse notificado, si fuera en guarnicion ó en cuartel.»

¿Como, pues, ha consentido el señor general Martinez Campos que se fulte descarada y torpemente á tan clara prescripcion de la Ordenanza, cuando de tan celoso apuntador de sus preceptos ha hecho gala en sus malhadadas disposiciones del día 1.º que toda la prensa ha censurado con tan indiscutible derecho como evidente razon?

Previene una Real orden: «Que salvo en los casos de absoluta precision no debe ponerse en capilla ni ejecutarse sentencia en dias festivos.»

¿Como, pues, ha consentido el señor ministro de la Guerra que de manera tan inusitada se haya faltado á lo prescrito en dicha Real orden, fusilando á los sargentos en domingo? ¿Tan de absoluta precision juzgó el Consejo de guerra y V. E. estimó el caso, que no podia ménos de llevarse á cabo la sentencia sobre las tres de la tarde de un día festivo? ¿Qué situacion era aquella en que se encontraba el ejército del Norte que así de modo tan apremiante exigia el castigo? ¿Qué alarma existia en dicho ejército que se precisaba calmar con tanta urgencia que fuera preciso acudir al caso de absoluta precision á que alude la Real orden que así lo preceptúa?

Pero aún hay mas: el art. 165 de la Ordenanza dice: «El destacamento que le hubiese conducido se pondrá en tres filas al frente del reo, y cuando el sargento mayor hiciese la seña, la primera fila se acercará á tres ó cuatro pasos del reo y le hará su descarga, y si acaso no hubiese muerto, la segunda fila repetirá hasta rematarlo.»

Tambien á este artículo 65 de la Ordenanza se ha faltado: pues segun la reseña arriba publicada, conforme en un todo con los datos y pormenores que nosotros recibimos oportunamente, hubo necesidad de hacer tres ó cuatro disparos sobre el infeliz sargento Guerrero. ¿Es esto noble, digno, ejemplar, ni humanita-

rio siquiera, señor general Martinez Campos?

Y pasemos á la última cita, pues al tratar de este asunto, cuéstanos no poco trabajo conseguir la obediencia de nuestra pluma que se resiste á trazar tan palmarias contradicciones y proceder tan injustos como arbitrarios.

Consigna el art. 66. *Verificada la muerte* tocarán marcha todos los cornetas y las tropas vendrán á pasar por delante del cadáver.»

De la relacion copiada se desprende que el desfile ya habia comenzado cuando se remató con la tercera ó la cuarta descarga al infortunado Guerrero.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de los desventurados sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada, á las tres y media de la tarde del domingo 12 de Agosto de 1883 y siendo ministro de la Guerra el señor general D. Arsenio Martinez de Campos!.....

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 9 de Agosto de 1883.

Ya empieza la prensa á padecer despues del levantamiento de la suspension de garantías, el día de ayer fué fatídico, tuvimos conocimiento de una serie indefinida de denuncias en su mayor parte á periódicos de provincias, en esta corte tocó sufrir el golpe al *Cabecilla*, periódico semanal que publica nuestro compañero el Sr. Granda, el cual fué puesto á disposicion del juez de guardia que le puso en libertad mediante prestacion de fianza, los ejemplares ya lanzados á la venta fueron recogidos por los agentes de la autoridad de mano de los vendedores, por si acaso se habia escapado hácia provincias algun *Cabecilla* se telegrafió á los Gobernadores para que procediesen inmediatamente á su captura.

De manera que no hay que descuidarse por que se expone el que tal pica cometa. ¡Vaya si se expone!

Pocas novedades puedo comunicar en esta carta, á falta de estas se entretenian anoche los politicos en sus circulos en comentar el artículo de la Revista Semanal y en francés que se publica en Madrid bajo la direccion de un elevado funcionario de la situacion y cuyos disparos van dirigidos hácia nuestro Embajador en Paris, formulándose muchos juicios acerca de este asunto y que no consideramos oportuno narrarles.

No dejaba de hablarse tambien de la reciente sublevacion llevada á cabo en la Comandancia de Navarra por cuatro carabineros y un cabo, de que ya he dado conocimiento y aunque nadie le concede importancia, no por esto ha dejado de llamar la atencion.

Hoy llegará á Madrid el Duque de la Torre; los izquierdistas del turno intransigente, es decir, todos aquellos que no abandonan la constitucion del 69 con todas sus consecuencias, serán los que con mas en-

tusiasmo se apresuren á darle mayores pruebas de adhesion, por estar simbolizada aquella bandera en la personalidad del general Serrano.

Los que por el contrario, no están muy ufanos con las doctrinas del código revolucionario, aun llamándose izquierdistas, verán con mas impasibilidad el regreso del héroe de Alcolea.

A medida que se acerca el tiempo prefijado para resolver el problema político que quedó planteado antes de que el Rey emprendiese su viaje al extranjero, van descubriendo los ministeriales sus intentos y propósitos.

Algunos muy caracterizados de estos presumen que solo puede darse la solución de un Gobierno que presidido por el Sr. Sagasta, entren en su composición elementos de la izquierda que con los constitucionales vengán á ser una garantía para los procedimientos liberales, viniendo con esto á anular una importante fase que llama la atención en todos los círculos, es decir, que se olvidan los que así piensan al gran factor del centralismo, cosa que á nuestro juicio es bastante mas difícil de lo que creen estos caballeros.

Si así no se hace aseguran que no puede ir el poder á otra parte mas que á los conservadores que segun ellos es el enemigo perenne, sin tener en cuenta que si Sagasta llega á apartar de su lado á los centralistas, estos en su mayoría irán á reforzar las huestes del Sr. Cánovas y entonces es difícil asegurar quien saldria ganando.

Tenemos un par de banquetes en puerta; el uno el de los izquierdistas, muy numeroso, el otro de los conservadores, muy numeroso tambien, ambos se prometen de que pasen de 1500 los comensales, y todos se están devanando los sesos para encontrar donde celebrarlos, esto en nuestro concepto es lo menos, y si es lo mas que falte hambre de banquetes y brindis.

De todos modos no quedará definitivamente acordado hasta que unos y otros hombres importantes de los dos partidos regresen á Madrid que será muy pronto.

Sigue el salon de Conferencias en el mismo estado en que le presentaba ayer.

Suyo,

X.

HUNGAROS Y CROATAS.

Nuestros lectores conocen ya sumariamente los desórdenes en varias ciudades de Hungría.

Los escudos abatidos, fueron el viernes restaurados en Agran, tributándoseles honores militares.

La muchedumbre se agolpó dos veces frente á los edificios públicos en actitud amenazadora, y fué necesario dispersarla á la fuerza.

La pacificación del campo será mucho mas difícil.

El partido nacional de Croacia ha acordado procurar el restablecimiento del orden por todos los medios legales.

Los opositores se agitan extraordinariamente. Declaran que el gobierno ha violado la Constitución al apelar á Viena para resolver las dificultades con que tropieza.

Leemos en *El Horizonte* de Huelca-Overa:

«Uno de los peones camineros de la carretera de Almeria de punto en la caseta de la Ballabona entre Vera y esta, ha fallecido atacado de hidrofo-

bia, por haberle mordido un perro.

Segun nos han referido, hace mas de cincuenta dias que notó que un perro de Terranova se recogía á dormir en una pontanilla de la carretera, trató de cogerlo y se marchó por el lado opuesto, pero viendo que diferentes noches se recogía en el mismo sitio entrando por el mismo punto, tapó una de las salidas de la pontanilla, y por la otra entró, y agarrándolo, quiso echarlo en un carro que pasaba para que se lo llevase á un gefe, pero en el acto de empujarlo para subirlo al carro, le mordió en la cara.

A los cincuenta y tantos dias se sintió malo y fué á Alhama, y á su regreso se sintió atacado de hidrofobia y no queriendo morderle al carrero que lo traía, le suplicó que lo atase en el carro.

El carrero le dió lástima y no quiso atarlo, pero se bajó del carro con objeto de venir andando hasta la caseta; mas visto que insistía en que lo atase, le dijo que él no lo ataba, pero que se metiese en una saca grande que venía en el carro, lo que efectuó, atando la boca el carrero, llegando así á la caseta, donde lo dejó, pero en tan mal estado, que falleció á los pocos dias en medio de los mas crueles tormentos.

Por creerlo de interés para los navegantes, publicamos á continuación el siguiente anuncio que inserta un colega de Tanger:

«Desde el 15 de Setiembre de 1883 en adelante, todas las noches se exhibirá una luz sobre la torrecilla de hierro, pintada de blanco, colocada recientemente en la batería baja del sitio llamado la Teneria, á distancia de 6 metros detrás de la muralla que sostiene dicha batería, á 23 metros delante del muro de la ciudad y á 26 metros en direccion Norte del ángulo S. E. de dicho muro.

La luz tiene una elevacion de 10 metros sobre el nivel medio del mar y emana de un aparato catadióptico de quinto orden. La luz es roja en todas sus partes visibles desde el Estrecho de Gibraltar, y blanca en la parte visible desde la bahía de Tanger.

La línea de separacion de la luz roja á la blanca, saldrá de la misma luz en direccion á la torre de Punta Malabat, formando un ángulo de 55° del Norte fijo hácia el Este. La luz roja tendrá un alcance medio de 5 millas marinas.

No será visible á los buques que vengan del Oeste hasta que estén al Norte de la luz, por hallarse esta cubierta por la batería baja, de cuyo pié nace el muelle viejo, llamado de los portugueses.

La luz blanca será visible desde toda la bahía de Tanger, y los buques de poco calado evitarán las rocas de la entrada del puerto, manteniéndose en la parte enteramente blanca de la luz.

Una faja negra de un metro y 40 centímetros trazada verticalmente en el muro de la ciudad, dará durante el dia la direccion de la línea de separacion de las dos luces, poniéndose en línea con dicha faja y la torrecilla de la luz.»

NOTICIAS GENERALES

Escriben de Vinaroz á un periódico de Castellon, que allí hay doce casos de lepra y que aumenta diariamente el número de atacados.

Leemos en un periódico de Barcelona, el siguiente relato de un crimen cometido en Sarriena (Germa):

«Estaban varias personas entregadas á uno de los juegos prohibidos por la ley, y segun noticias, la mayor parte de los jugadores eran compañeros entre si. Uno de ellos ganó repetidas veces todas las apuestas, y la suerte continuaba protegiéndole todavia, cuando de repente se apagaron las luces del local y el afortunado jugador se sintió al punto herido de tres cuchilladas.

Los agresores creyeron muerto al que solo estaba herido, é intentaron despojarle de cuanto dinero habia pasado á su poder.

Resistiose el herido; sujetábanle los agresores en medio de la mayor oscuridad cuando sonó un tiro en la sala, y entonces del local se vió invadido de personas á quienes el disparo habia llamado la atención, y que impidieron que los asesinos huyeran.

Encendiéronse luces, y vióse al jugador ganancioso en tierra, bañado en sangre,

herido gravemente, pues la bala que le habia entrado por la parte superior de la pierna derecha, le interesó el bajo vientre. Créese que á estas horas el infeliz habrá muerto. Los agresores fueron puestos á disposicion del juzgado.»

BOLETIN OFICIAL del dia 8 de Setiembre de 1883

Presidencia del Consejo de ministros.—1.º—Telégramas referentes al viaje de SS. MM.—2.º—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el Gobernador de la provincia de Orense y el Juez de 1.ª Instancia de Allariz.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular dirigida á los Gobernadores haciendo saber que las subastas de los cupos del impuesto de consumos deben verificarse con arreglo á lo establecido en la Instruccion especial del ramo de 31 de Diciembre de 1881.

Ministerio de Fomento.—Exposicion y Real decreto creando una comision encargada de redactar á la mayor brevedad posible un proyecto de ley de minas y del correspondiente reglamento para su ejecucion.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas una carga de justicia de 47 pesetas 69 céntimos de renta anual que por el equivalente de las labacabras de Pezuela de las Torres, figura en los presupuestos generales del Estado y otra de 324 por la de Alcanadre.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular referente á la conduccion de rematados.—2.º—Otra para el uso de armas, y otra sobre el ingreso en el Hospital de individuos del ejército.

Junta provincial de Instruccion pública.—Circular referente á los débitos que hacen á los maestros varios Ayuntamientos de esta provincia.

Providencias judiciales.—Edictos de los jueces de instruccion de Gergal y Purchena.

Idem del dia 9.

Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de SS. MM.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden de 16 de Julio subastando la contrata de la conduccion del correo entre la estafeta y la estacion férrea de Redondela, el dia 24 de Setiembre.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes rebajando el encabezamiento de consumos á los pueblos de La Union, provincia de Murcia y de Vazmediano de la de Soria.

Gobierno de provincia.—Registros de minas por D. José M.ª Perez Ibarra y don Gabriel Nieto Cañadas.

Delegacion de Hacienda.—Anuncio de hallarse vacante el estanco 2.º de Lubrin, por renuncia del que venia desempeñándolo.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de Purchena.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Alsedux, Ocaña, Mojacar, Zurgena y Enix.

PARA TI....

EL LIBRO DE MIS LÁGRIMAS.

Los ojos son un cristal engañoso, que desfigura las imágenes mas bellas del alma; descomponiendo su idealidad en turbios colores.

El semblante es una máscara de barro, por la que nunca se transparentan las emociones puras del corazón.

El sentimiento, pues, no tiene voz para hacerse comprender, aunque su lenguaje pudiera interpretarse por suspiros y lágrimas.

Las mias han corrido por cada una de estas letras; y las palabras que hay con ellas escritas, mas que voces vanas son pedazos que he ido arrancando de mi corazón uno á uno: tal ha sido el esfuerzo heroico que me ha costado resolverme á descubrir la profundidad de esta herida, que el ser humano no ha alcanzado nunca á sondear, y la que, sin embargo de desconocer su origen, hay quien quizá se atribuya el mérito de haber sabido cicatrizar oportunamente, ahora..... cuando mas abierta y enconada me martiriza.

Mas no; yo tengo un ángel á quien consagrar mis dolores! y por ella me es tan agradable sufrir y padecer!.....

¡Cuanto tiempo sin verla! El lecho me parece de espinas en las noches largas de insomnio en que creo sentirla revolvar por la desierta alcoba; verle descender las cortinas, acercarse á mi cabecera y acariciar mis sienas blandamente con sus alas de oro, inspirándome unos sueños deliciosos..... tan dulces como sus ojos, que nunca apartaba de los míos, quemándomelos con un fuego devorador é irresistible.

La soledad es una discreta compañera, las sombras, cariñosas hermanas de las imaginaciones enfermas por amor.....

¡Amor!.... Las hojas nos trasmiten el eco de esta palabra.... En ella se queda enclavado este nombre, que me ha consumido las entrañas, por estar tanto tiempo allí guardado. ¡Su amor!....

¡Ah! sí; la soledad no es traidora; las tinieblas no venden los secretos de las almas apasionadas.

Yo la veo en mi retiro, A sus lánguidos ojos forman sus largas pestañas un doble toldo que dá sombra á su téz sonrosada. No sufre como yo..... no.

Al despertar todas las noches, siento en mis lábios un perfume suavísimo. ¡Oh! ya lo recuerdo: es el beso del ángel cuando recogió una lágrima mia en sus pupilas, esplendorosas como el sol.

¡Solo! ¡siempre solo! Y así es como ahora vivo.... aquí en la soledad, bate sus alas el pobre corazón preso: estan rotas... pero aquí me sostiene el ángel, y puedo seguirle en su vuelo, apoyándome en su brazo.

Sonrie. ¡Oh! ¡qué hermosa es! Un dia me tendió su mano. En ella se veía una florecita morada; era la flor de un pensamiento... Yo vacilé en recoger su ofrenda, y entonces la destrozó y la soltó al aire entre suspiros....

Desde entonces estoy lastimado como con una flecha. La sangre brota de mi costado; la punta de su hierro debe aún estar enclavada en mi herida, porque yo la siento que me traspasa. Sacádmela.... mis dedos no la encuentran, mas.... sí, ya creo que me la he quitado; y sin embargo, nada hallo sobre mi corazón mas que esta hoja marchita. ¡Ah! es una de las que volaron de la flor que deshojó el ángel.

¡Sí; la flor de su pensamiento. Esa es la que me ha herido: ella ha llegado á rasgarme el pecho, para dejarme su raíz en el alma. Su pensamiento está en mi corazón, y eternamente. Su pensamiento es mi vida. El que intentase arrancar ya esa semilla, me lo destrozaria.

¡Quién me despierta ahora?... ¡Su pensamiento! ¡Oh! no.

Es la luz del dia: ya no puedo soñar mas tiempo: ya me ven las nubes suspirar y dar vueltas sobre mi lecho. Ya no estoy solo, y las sombras desampan mi cabecera, y entre ellas vuela mi ángel.... ¡Allí estaba!.... ¡allí!.... ¡Ah!.... ¡Se disipa la niebla, acabo de abrir los ojos, y veo entre mis manos su retrato!

¡Bien mio!.... no sufras, no me compadezcas.... porque.... porque ya no tengo memoria.

¿Dónde estoy? ¿Qué voces me nombran?... ¡Virgen de mi esperanza! ¡Son mis padres!

¿Para qué recuerdo mis locos desvarios? ¿Cómo han de comprender estas ideas sueltas é inconexas? ¿Lo que puede interesarle á ella, es saber la parte de mi vida que está aún velada bajo tan negras sombras; ¡y yo la complaceré, aunque tan dolorosa es la memoria!

El cielo se compadeció de mí, y me hizo loco. Mis extravíos me arrebataron á mis padres, y la desgracia me hizo encontrar un amigo. Veló este por mí, y al cabo tambien se cansó de ser mi guía.

Desde entonces hasta perdí la memoria de lo pasado. Algunas veces, como en un sueño confuso, como en una horrible pesadilla, todo se me representaba claramente; después, lo olvidé todo, ¡menos tu primer mirada!

¡Desde entonces estoy enfermo!.... ¡Por eso nadie ha acertado á definir mis padecimientos, porque no hay ser humano que sondee los arcanos del corazón! ¡Mi mal está en el alma.... mi remedio en tus ojos.... y tus ojos solo brillarán para mí... en el cielo!

¡Cuantos sufrimientos por mí! ¡Cuanta abnegacion! ¡Qué cariño tan puro, qué amistad tan sincera, que obsequios tan respetuosos, qué deferencias tan delicadas, cuanta ternura para conmigo aún después de mi primer locura! ¿Y yo?... ¡yo no tengo derecho ni aún para agradecer!

Huí, y tu sombra siguió mis pasos: me alejé de ahí, y te encontré en mi camino... Busqué un retiro, y en todas partes encontraba tu sombra. No pude libertarme de tí. Tu primer mirada, está y estará siempre

clavada en mi corazón. Las mias te contemplan en todas partes: entre la niebla que se desvanece detrás de las nubes que se forman de vapores; sobre el torbellino de las hojas que arremolina la tempestad; bajo la espuma en que se deshace la cascada. Te admiro en la luz, y aspiro tu aliento en la brisa, y oigo tu voz en la armonía del mundo; y para mí estás siempre visible y hechicera, en la estrella, en el río y en la nube; porque en todas partes y en cualquier objeto teme representar, y en particular, en cuanto hermoso y grande produce la naturaleza.

Y te lo vuelvo á confesar... ¡Te amo... te amo... como á mis padres, como á mi última esperanza, hermosa: ¡oh! muy hermosa, porque es la de reunirme á tí en el seno de Dios! ¡Te amo, hermosa virgen!

Oyelo bien: te idolatro... oyelo... y vive, pronunciando suave y medrosamente una y mil veces estas palabras.

Adios. El alma va á romper la estrecha cárcel que la sujeta; separado de tí, nada le satisface; tal vez hasta el paraíso, sin tu amor, deberá parecerle desierto.

No tengo valor para pensar en el porvenir. Otro te ceñirá entre sus brazos como hiedra enamorada; te oírás suspirar; sentirá latir tu corazón... ¡Ah! ¡Dios mío!... ¡hay tanta felicidad en la tierra, y yo nunca la he vislumbrado!

Si; tú eres digna de inspirar esta pasión que ha formado el consuelo y el martirio de mi vida. Yo he reconocido la grandeza de tu afecto. Tú has sido delicada y prudente: apartándote de mí y compadeciéndome; digna y generosa, presentándote humilde ante el que debías conocer por tu esclavo.

¡Adios... pero no para siempre!... ¡Mi corazón te aguarda! ¡Te amo!... oyelo... y vive... ¡Te amo, como á Dios!

Juan Candela.

GACETILLAS.

Heroísmo.—A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que hemos tenido el valor de atravesar, metidos dentro de una tartana, la calle principal del barrio de la Cañada y después de realizada esa proeza nos creemos capaces de escalar los ventisqueros de la verde Suiza, el pico de Muley-Hacem, la tética de Bacares y la cumbre del Chimborazo.

¡Ten mas; un vecino ha hecho allí una casa y ha estraído la piedra del pavimento de la calle, dejando un hoyo profundo en el que pueda romperse la crisma todo el cristiano.

¿No rigen en la Cañada las leyes de policía urbana?

Presupuesto provincial.—Continúa el via-cruces de los contribuyentes

Pesetas.	
Suma anterior.	449.257 77
Capítulo Octavo.—Imprevistos para cubrir los gastos de esta clase que puedan ocurrir durante el ejercicio de este presupuesto.	5 000
Segunda seccion.—Gastos voluntarios.—Capítulo segundo.—Carreteras.—Construcción de las que no forman parte del plan general del Gobierno.	63.000
Capítulo cuarto.—Otros gastos.—Cantidades que se destinan á objetos de interés provincial.	23.598 75
Total general.	538.616 52

Mañana publicaremos el presupuesto de ingresos y en el interin diremos que nos ha sorprendido bastante la novedad que este año han introducido en la publicación del presupuesto los padrastrós provinciales.

En años anteriores, el presupuesto de gastos de la provincia se publicaba detalladamente con todos los pormenores que abrazaba cada capítulo; este año se ha quebrantado esa formalidad y en un par de Boletines se ha salido del caso, dando englobados en una sola cifra los gastos de cada capítulo, dando lugar á que nazca en todos los ánimos la sospecha de que son tantos y tales los abusos cometidos que la Diputación y sus hombres—¡parece mentira!—han sentido el rubor de presentar ante los pueblos el cuadro repugnante de sus despilfarros y de su mala administración.

Así vemos que para gastos de representación al Presidente, dietas de los Diputados y sueldos de los empleados de la Diputación se asigne la enorme suma de 62.610 pesetas, cuando antes las dietas solo importaban 15.000 pesetas, y los sueldos eran los siguientes:

Sueldo del Secretario.	4.000
Idem de seis oficiales de Secretaría.	12.000
Idem de cuatro auxiliares.	5.000
Idem de otro oficial.	1.500
Idem de un portero.	0.750
Idem de dos ugieros.	1.500
Idem de un mozo de oficio.	0.750
Idem del Contador.	3.000
Dos oficiales de Contaduría.	4.000
Un auxiliar.	1.250
Gratificación al oficial de Secretaría encargado del Archivo.	0.500
Materia de Secretaría.	3.000
Idem de Contaduría.	2.000
Idem de Depositaria.	0.500
Modelacion de presupuestos.	0.250
Inserciones.	0.475
Conservacion del edificio.	0.250
Sueldo del Depositario.	2.500

Total.	43.224
Dietas de los diputados.	15.000
Total general.	58.225

Tenemos, pues, que por aquí va demás, comparada la cifra total con la del presupuesto anterior, la no escasa suma de pesetas 4.325 ó sean 17.540 reales, y lo mismo se observa en los demás capítulos de ese escandaloso presupuesto, como demostraremos en los días sucesivos.

Esta es la ventura, la moralidad, las economías y la pureza en la gestión de los asuntos de la provincia, que nos ha traído la fusión ó confusión que hoy impera por mor de Navarro Rodrigo y su edecan de órdenes D. Sebastian.

Toros.—En los días 22, 23, 24 y 25 del corriente se verificarán en Valladolid cuatro corridas de toros lidiando en las dos primeras las cuadrillas de Antonio Carmona (a) Gordito y Angel Pastor y en las dos últimas las de Cara-Ancha y de Gallito chico.

El ganado es de Perez de la Concha, de Mazpule (Colmenar Viejo), de Gonzalez Naudin y D. Vicente Martinez.

Las 24 reses han costado cerca de siete mil duros.

Sin embargo de los grandes gastos de la empresa la entrada general de sombra solo cuesta tres pesetas, lo que ha costado en las pasadas corridas de la feria de nuestra ciudad.

Si el gaceticero estuviese en metales mañana mismo salta en direccion á la capital de Castilla.

Estorbos.—¿Cuando se quitarán de la calle de la Vega en la acera adosada á la fonda de las Palmeras dos piedras millonarias que particularmente de noche son causa de continuos tropezones para los miseros transeuntes?

¿En qué se ocupa el Alcalde de barrio de ese distrito que tolera el foco pestilencial del rincón que forma la casa del venerable y triangular Mojo con el expresado hotel?

Esperamos que dándose por aludidos los gefes de los suburbios en que se divide la ciudad no faltará alguno que corrija las dos faltas que denunciarnos.

Lo que dicen.

«Que está el Ministerio en crisis, que al fin la crisis se aplaza, que Campos está que trina, que Gullon está que rabia, que Posada Herrera se huye, que Márton con todos baila, que se va ir el Ministerio, que se va á quedar Sagasta, que la cosa está que arde y otras mil noticias varias circulan por los periódicos de la capital de España, de la situación presente haciendo un charco de ranas. Que algo importante se acerca lo están diciendo á las claras la atmósfera con sus nubes, el mar con sus marejadas, el viento con sus silbidos, el clero con sus sotanas, los pájaros con sus plumas y las moscas con sus patas! Creo que he dicho lo bastante y eso que no he dicho nada acerca de lo que viene y acerca de lo que pasa. Me atengo á la frase aquella de *El Barón de la Castaña*: «Cuando Hernan Cortés salía cuatro palitos... y á casa!»

Lo que digo yo:

Que la cosa está muy mala, que la cosa no está buena, que sigue Gron sin gracia, que sigue Campos con guerra, que ya habemos garantías, que ya está libre la prensa, que puede hablar ya de lo que permitido le sea, y otros cuantos noticiones, por los periódicos ruedan acusando que está oscuro y es fácil á queso huela. Que esto es probable que ocurra dicenlo á claras y yemas la fuente con su murmullo, el cantor con sus endechas, el pájaro con sus trinos, el que asó aquí la manteca,

el que trajo las gallinas, *el de las grandes orejas*, los lúsaes de Roimero, y las huestes de la izquierda. Me parece he dicho algo, aunque así no lo parezca, acerca de lo que... vaya y acerca de lo que... venga. Me atengo á aquello que dicen en yo no sé que comedia: «Siempre sucede lo mismo cuando... canta la duquesa.»

A tomarlas.—Las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio económico, se empezarán á repartir en el próximo mes de Octubre.

Música.—Relacion de las piezas que tocará la banda Municipal hoy juéves 13 de Setiembre de 1883.

PRIMERA PARTE.

- 1.º «El Cazador», pas-doble, F. Campra.
- 2.º «En el baile», wals, Z.
- 3.º «Juana de Arco», sinfonia, Verdi.
- 4.º «El Trovador», ária y miserere, Verdi.

Descanso.

SEGUNDA PARTE.

- 5.º «La Verbena», walses, F. Campra.
- 6.º «La Infantil», mazurka, F. Campra.
- 7.º «El Mediador», schottis, F. Campra.
- 8.º «El Dolor», danza, F. Campra.

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva, no acontece así cuando se emplea el mercurio ó otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen.

Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni lampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacerlo hace radicalmente.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—Desde la calle de Alvarez de Castro á la de Mendez Nuñez número 18 y de aquí al Kiosco se perdió el día 10, un medallon de hierro repujado de oro y plata, su tamaño es el de un medallon de reloj. La persona que se lo haya encontrado puede, si gusta, llevarlo á la calle de Alvarez de Castro número 21 principal izquierda donde se le darán las gracias ó una gratificación.

Unguento Holloway.—En los casos de males de piernas, úlceras, llagas escrofulosas ó inflamaciones glandulares este Unguento obra con extrema dulzura, pero con entera certidumbre y una rapidez casi mágica. Dicho medicamento debería frotarse en las partes afectadas después de haberse estas fomentado con agua tibia. Nadie que haya ensayado este maravilloso bálsamo niega sus propiedades purificantes y curativas. En la composición del Unguento Holloway no entra ni siquiera una partícula de sustancia alguna nociva, ni puede citarse una sola ocasión en que su empleo haya producido el mas mínimo daño, el paso que existen en poder del profesor Holloway certificados auténticos relativos á curas innumerables verificadas con el uso de sus medicinas, aun después de haberse apelado infructuosamente á todos los demás medios. Este Unguento es tan dulce en su accion como potente y beneficioso en sus efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Eclogio.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Malta, vapor Flavian.

De Oran, id. Goody.

DESPACHADOS.

Para Glascon, vapor Nauson.

Para Orán, id. Goody.

Para Liverpool, id. Vega.

Para Puente Mayorga, laud Jóven Clotilde.

Para Cartagena, id. Joven Perico.

Al público.

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marin núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, porque como en la citada han puesto señas

iguales á las de mi fábrica, como son brazos en la puerta, aspecto de tienda y demas, no se dejen sorprender, creyendo que esta nueva fábrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues repito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faísa Saez.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos. etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS.

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12. Martín, 19 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Limon.	12 »	
Rosa.	12 »	

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales.

CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafia.

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española. Calle de Barceló, antes Reñidero—3—principal.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana elaboradas en la misma.

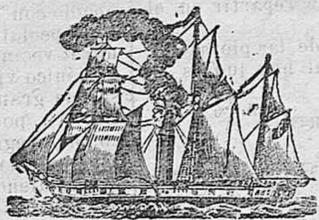
Igualmente hallarán los exquisitos bizcochos de Reims únicos para el chocolate.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GRANDS LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS,
PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente.
Trasbordo en Liverpool para Bristol, Dublin, Québec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.
Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.
Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.
Idem en Cartagena para Manila.

Esas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.
Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.
Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías inglesas.
Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda particula morbosa.
Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533, Oxford Street, Londres.
Almeria, Gomez Talavera.

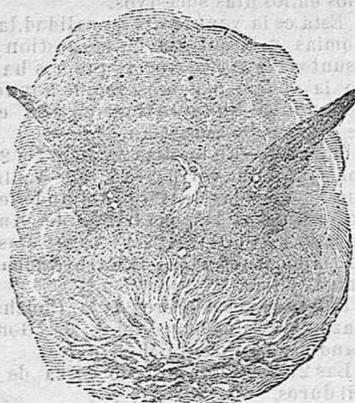
G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA
2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espelma de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece na ventaja sin igual en todos sus precios.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, SÍFIS, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Orta y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se espande 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricacion de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebanodecorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.
Precios muy baratos.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO COLADO Y BRONCE construcción y reparacion de máquinas DE LOS SEÑORES

BLESHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molacates de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrífugas.—Norias de hierro.—Buzonos para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roasnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.
CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sireclua.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

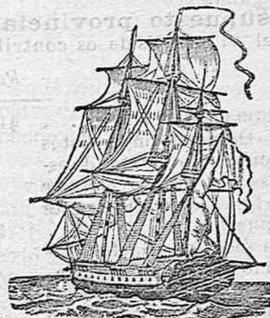
Almeria: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo

VAPORES PAQUETES

DE LA

COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. lngs. de desplazamien

Isla de Luzon. . .	8.300
» » Mindanao. . .	8.100
» » Panay. . .	7.700
» » Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

Isla de Luzon

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Agosto, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.

Id. id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.